

ACTA PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTAS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL DEL TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ASPE
PROYECTO: T.E. VILLA DE ASPE VII
EXPEDIENTE: FOTAE/2021/10/03
LOCALIDAD: ASPE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 y 13 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 13 de octubre de 2021, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Víctor Osorio del Olmo**, como Secretaria **Dña. Lina Algarra Pérez**.

El Presidente, D. Víctor Osorio del Olmo, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Valoración de las entrevistas realizadas para el puesto de director/a del taller de empleo y docentes, acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas en esta fase y aprobación del listado provisional del personal seleccionado, reservas y excluidos por la no asistencia a la entrevista.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día

PRIMERO: Tras realizar las correspondientes entrevistas a todos los candidatos y candidatas presentados durante el día 6 de octubre de 2021, se aprueba el listado provisional del personal seleccionado, reservas y excluidos por la no asistencia a la entrevista. La calificación del proceso selectivo será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases.



En caso de empate, de acuerdo con el apartado SÉPTIMO de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO, se dirimirá a favor de la persona aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en la fase curricular. Si persistiera el empate se dirimirá a favor de la que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de "experiencia profesional" y en el caso de que continúe el empate se decidirá a favor de la que tenga mayor puntuación en el apartado "cursos de formación".

Si atendiendo a los anteriores criterios del baremo continuara el empate se decidirá a favor de las personas candidatas mujeres, si aún persistiera el empate se decidirá a favor de las personas con diversidad funcional y por orden atendiendo al mayor grado de discapacidad reconocido y finalmente se decidirá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas, iniciándose el citado orden por la letra «F» conforme el resultado del sorteo celebrado el día 7 de enero de 2019 en las dependencias de la Dirección General de Función Pública, a los efectos de la resolución de empates en los procesos selectivos (DOGV 8473, 28.01.2019).

Se adjuntan a la presente acta los listados que figuran como Anexo I y se acuerda la inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en su página web y se concede un plazo de 2 días desde su publicación para que se presenten las alegaciones que se consideren oportunas por los candidatos y candidatas a la fase de entrevistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del 13 de octubre de 2021.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y
Formación (LABORA)
El Presidente

Por la entidad promotora
El Secretario

Fdo.: D. Víctor Enrique Osorio del Olmo

Fdo.: Dña. Lina Algarra Pérez



**ANEXO I
CALIFICACIÓN ENTREVISTAS
FOTAE/2021/10/03 - "T.E. VILLA DE ASPE VII"**

PUESTO: DIRECTOR/A

	CANDIDATO		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
	NIF	NOMBRE			
1	****105**	BERENGUER LOPEZ, ANA ISABEL	7,900	3,000	10,900
2	****645**	LÓPEZ ROCA, MARÍA TERESA	7,800	3,000	10,800
3	****820**	GARCÍA MARÍN, MARÍA PILAR	8,000	No presentado	Excluido
4	****236**	LLEDÓ CERDÁ, YOLANDA	8,000	No presentado	Excluido
5	****696**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BEGOÑA	7,800	No presentado	Excluido
6	****012**	SÁNCHEZ MUÑOZ, FRANCISCA	7,800	No presentado	Excluido

PUESTO: DOCENTE ESPECIALIDADES ADGG0408 Y ADGG0208

	CANDIDATO		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
	NIF	NOMBRE			
1	****608**	FERNÁNDEZ PÉREZ, PILAR	7,700	3,000	10,700
2	****865**	GARCÍA MARTÍN, YOLANDA M.	7,000	3,000	10,000
3	****369**	ESTEVE ANTÓN, ANTONIO	7,700	1,000	8,700
4	****808**	PASTOR ERADES, FRANCISCO ANTONIO	5,200	3,000	8,200
5	****786**	FERRE SERRANO, MARIA TERESA	7,000	No presentado	Excluido
6	****080**	GONZÁLEZ GALLEGU, PEDRO	6,365	No presentado	Excluido

PUESTO: DOCENTE MÓDULO MF0977_2

	CANDIDATO		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
	NIF	NOMBRE			
1	****749**	YOLANDA PUCHE ROSIQUE	7,400	3,000	10,400